

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

42 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la corrección de error material en el Pliego de Condiciones Particulares y la ampliación del plazo de licitación para el otorgamiento de la concesión de dominio público sobre la parcela dotacional situada en la calle Suertes de la Villa, número 32, Madrid, con destino a la construcción y posterior explotación de un centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de Atención Diurna).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 2. Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta.
 3. Localidad y código postal: 28036, Madrid.
 4. Correo electrónico: dgm_gestion_centros@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 3.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PV-002/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Concesión demanial a otorgar sobre una parcela situada en la calle Suertes de la Villa, número 32, con la finalidad de construir y explotar en la misma un centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de atención diurna) con una capacidad de 150 plazas de residencia y 50 plazas de centro de atención diurna que permita dar solución de alojamiento y atención especializada al colectivo de mayores dependientes.
3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 2997/2026, de 23 de septiembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, se ha acordado la corrección del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 19 de octubre de 2026. La mencionada Orden se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
4. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el “perfil del contratante”.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de septiembre de 2026.

Madrid, a 25 de septiembre de 2026.—El Director General de Atención al Mayor y a la Dependencia, Óscar Álvarez López.

(01/15.560/26)

